

5 de septiembre de 2022

Prof., Dra. Rosa Devés Alessandri

Rectora de la Universidad de Chile

Presente

Estimada Dra. Rosa Devés,

Mi nombre es Gloria Gutiérrez, RUT 18.763.319-2, y soy licenciada de la carrera sociología. Envío esta carta debido a que necesito hacer uso de la prórroga por decreto para entregar la memoria de título. Por medio de la presente solicito por una parte la extensión del plazo de entrega de tesis y por otra, la reconsideración de eliminación académica por exceder el tiempo de titulación.

Los principales motivos que me llevaron a postergar la entrega de mi tesis son la realización de estudios informales en otra área, y principalmente, problemas de salud que me han aquejado este año debido al padecimiento de trastorno bipolar. Estos últimos meses mi condición se ha agravado, por lo que el médico que me trata ha estado probando cambios en la medicación. Este proceso me ha impedido trabajar de manera continua y estable en la tesis y mi mayor preocupación es cuando podré volver a hacerlo, ya que aún no me recupero.

A la brevedad adjuntaré un certificado médico que ha demorado más de lo esperado y comprueba mis palabras.

Pese a que todavía me encuentro en una situación compleja, quiero concretar la titulación y me comprometo a finalizarla en octubre del año 2023, propongo esta fecha de más de 12 meses porque me parece pertinente hacerlo con tiempo, calma y apegándome a la carta Gantt que debo adjuntar para solicitar la prórroga.

Esperando que esta petición pueda ser considerada,

Se despide atentamente,

Gloria Gutiérrez Abarca

Rut: 18.763.319-2

INFORME SITUACIÓN ACADÉMICA

Nombre	GLORIA FERNANDA GUTIÉRREZ ABARCA
RUN	18.763.319-2
MATRÍCULA	2013115277
CARRERA	SOCIOLOGÍA

La **señorita Gutiérrez Abarca**, ingresó a la carrera el año 2013 vía BEA, desarrolla sus estudios bajo el Plan de Estudios Decreto Universitario N° 003459/09.

La estudiante presenta las siguientes causales de eliminación académica:

- 1.- Primer Semestre 2015. Reprueba más del 50% de las asignaturas inscritas.
Reconsidera eliminación Resolución N° 319/07-10-2015 del señor Decano.
- 2.- Segundo Semestre 2016. Reprueba una asignatura en segunda oportunidad.
Reconsidera eliminación Resolución N° 101/12-04-2017 del señor Decano.
- 3.- Segundo Semestre 2022. Excede tiempo de titulación.
Debe solicitar al señor Rector la autorización para continuar en la carrera.

La interesada tiene pendiente las siguientes actividades finales, para obtener la calidad de Titulada :

- Realizar Memoria de Título.
- Rendir Examen de Título.

Asignaturas para el egreso	53
Asignaturas aprobadas	53
Asignaturas reprobadas	0
Asignaturas pendientes	0
Asignaturas homologadas	0
Promedio de notas	5.6

ISABEL
MARGOT
BARROS
INOSTROZA

Firmado digitalmente por
ISABEL MARGOT
BARROS
INOSTROZA
Fecha: 2022.09.21
13:30:23 -03'00'

Isabel Barros Inostroza
Secretaria de Estudios

Santiago, 21 de septiembre de 2022.-

Santiago, 4 de enero de 2023

Estimada
Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Decana:

Mediante la presente y sobre la solicitud de la Sra/ta. Gloria Fernanda Gutiérrez Abarca, RUT.: 18.763.319-2, estudiante de la Carrera de Sociología. Informo que la situación de la Sra/ta. Gutiérrez fue revisada tanto por la Jefatura de Carrera, como por el Consejo de Escuela de Pregrado y se puede señalar lo siguiente:

En cuanto a su situación académica:

- Ingres a la Carrera de Sociología el año 2013
- Ingreso vía BEA
- Desarrolla sus estudios bajo el Plan de Estudios Decreto Universitario N° 003459/09.
- El segundo semestre de 2022 incurre en su tercera causal de eliminación por exceder el tiempo de titulación

Avance Curricular:

Cursos Aprobados	53	Créditos Aprobados	412	Promedio	5.35
Cursos Homologados	1	Créditos Homologados	8	Promedio Aprobados	5.62
Cursos Reprobados	6	Créditos Reprobados	45	Índice de Aprobación de Cursos*	0.90
Cursos Eliminados	0	Créditos Eliminados	0	Promedio Ponderado*	5.36
Cursos Pendientes	0	Créditos Pendientes	0	Promedio Ponderado Aprobados	5.62
Total Cursos	59	Créditos Totales	457	Índice de Aprobación de Créditos	0.90

Fuente: reporte Académico U Campus

Lo revisado en reunión de Consejo de Escuela, hace considerar pertinente apoyar y acceder a la solicitud de la Sra/ta. Gutiérrez y otorgar el tiempo que le permita garantizar finalizar su proceso formativo. Tal como se señala en el informe de la Unidad de Secretaría de Estudios, la estudiante ha cumplido con todas las actividades curriculares de su plan de formación, restándole realizar la Memoria y el Examen de Título. De acuerdo a lo sugerido por la carrera se debiese otorgar como plazo máximo para la entrega de la Memoria de Título el 19 de junio de 2023, a fin de que rinda el Examen respectivo el primer semestre de dicho año.

Se adjunta informes de la Jefatura de Carrera y de la Unidad de Secretaría de Estudios.

Saluda atentamente.,

Andrea
Greibe
Kohn

Firmado
digitalmente por
Andrea Greibe Kohn
Fecha: 2023.01.04
09:10:22 -03'00'

Andrea Greibe Kohn
Directora Escuela de Pregrado
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

AGK/nfh



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U DE CHILE (O) N° 091

ANT.: Presentación de 07.09.22, Srta. Gloria
Fernanda Gutiérrez Abarca.

MAT.: Solicitud de autorización para continuar
estudios en la carrera de Sociología.

SANTIAGO, 01 de marzo de 2023

DE : Rectora

A : Srta. Gloria Fernanda Gutiérrez Abarca

En relación a su presentación del Antecedente, mediante la cual solicita se autorice su permanencia en la carrera de Sociología luego que incurriera en tercera causal de eliminación académica por exceder el tiempo de titulación, comunico a usted que en atención al informe emitido por la Decana y la Directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, que da cuenta del análisis a que fuera sometida su situación a la luz de sus antecedentes curriculares, la normativa vigente y los argumentos que ha esgrimido, he resuelto acceder, en carácter de excepción, a su solicitud.

De acuerdo a lo señalado por la Decana Matus, en su Oficio N° 017, del 27 de enero pasado, es posible aceptar su reincorporación, de acuerdo a las condiciones establecidas en la carta de la Directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, cuya copia se adjunta.

Con los mejores deseos de éxito en sus estudios, la saluda atentamente,

Firmado Digitalmente

Prof. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. Srta. Gloria Fernanda Gutiérrez Abarca.
2. Sr. Decana Facultad de Ciencias Sociales (c.i.)
3. Archivo Rectoría



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/63ffb222054b22001c3d9022>